



QUIÑENCO S.A.

HECHO ESENCIAL

QUIÑENCO S.A.

Inscripción en el Registro de Valores N° 597

Santiago, 23 de diciembre de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
P r e s e n t e

Estimado Señor:

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero en su Norma de Carácter General N° 30, encontrándome debidamente facultado al efecto, cumplo con informar lo siguiente respecto de **Quiñenco S.A.**, en carácter de hecho esencial:

Los accionistas de la Sociedad Nacional de Oleoductos S.A. ("**Sonacol**"), esto es: (i) Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A., (ii) Esmax Inversiones S.A., (iii) Abastible S.A., (iv) Empresa Nacional del Petróleo S.A. y, (v) Empresa Nacional de Energía Enex S.A., esta última filial 100% de propiedad de Quiñenco S.A., han acordado iniciar un proceso que busca la venta de la totalidad de las acciones emitidas por Sonacol.

Con ese objetivo, mediante instrumento de fecha 20 de diciembre de 2019, se ha otorgado un mandato a Goldman Sachs, como banco de inversión, con el fin de estructurar y liderar un proceso que busque la venta competitiva de las acciones de Sonacol (el "Proceso de Venta"). Asimismo, con la misma fecha, los referidos accionistas han suscrito un Acuerdo para Evaluar una Eventual Venta, el cual establece ciertas obligaciones y derechos para los mismos en relación con dicho proceso.

Al no estar aún definidas las condiciones o términos de referencia que tendrá el Proceso de Venta, cuyo objeto será precisamente seleccionar un eventual comprador, para luego negociarse con éste una potencial venta, no es posible, en este momento, cuantificar razonablemente los efectos que el Proceso de Venta que se iniciará en virtud de la firma de los acuerdos antes referidos, producirá respecto de Quiñenco S.A.

Se estima que dicha venta podrá realizarse dentro de un período de 14 meses contados desde el 20 de diciembre de 2019.


Enrique Foster Sur 20 - Piso 14
Las Condes - Santiago - Chile
Fono: (56) 22750 7100
Fax: (56) 22750 7101
www.quinenco.cl

Saluda atentamente a usted,



Rodrigo Hinzpeter Kirberg
Gerente Legal

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Comisión Clasificadora de Riesgo
Banco Bice Departamento de Tenedores de Bonos
Archivo

Enrique Foster Sur 20 - Piso 14
Las Condes - Santiago - Chile
Fono: (56) 22750 7100
Fax: (56) 22750 7101
www.quinenco.cl